

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Acompañamiento Integral	
Ámbito	Interdisciplinar	
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente	
Asignatura:	Trabajo Fin de Máster	
Tipo:	Trabajo Fin de Master	Créditos ECTS: 6
Curso:	1	Código: 251182
Periodo docente:	Segundo semestre	
Materia:	Trabajo Fin de Máster	
Módulo:		
Tipo de enseñanza:	Presencial	
Idioma:	Castellano	
Total de horas de dedicación del alumno:	150	
Equipo Docente	Correo Electrónico	
Paula Crespí Rupérez	p.crespi.prof@ufv.es	
Amada Blanco Gonzalez	a.bgonzalez@ufv.es	
Beatriz Sánchez Babé		
María del Pilar Rodríguez Gabriel	m.rgabriel@ufv.es	
Ángel Luis Delgado Díaz	angel.delgado@ufv.es	
María Carmen de la Calle Maldonado de Guevara	m.calle@ufv.es	
María Ángeles García Arias	maria.garciaarias@ufv.es	
Francisco Javier de Cendra de Larragán	javier.decendra@ufv.es	
Francisco Javier de Cendra de Larragán	javier.decendra@ufv.es	

Esther Blasco Lozano	esther.blasco@ufv.es
María José Ibáñez Ayuso	mj.ibanez@ufv.es
María Fernanda Gambarini Duarte	m.gambarini@ufv.es
Mercedes Manglano Castel-Lary	mercedes.manglano@ufv.es
Jorge Díez Yáñez	jorge.diez@ufv.es
Pablo Delgado de la Serna	pablo.delgado@ufv.es
Paula María Núñez Sánchez	paula.nunez@ufv.es
Miguel Ortega de la Fuente	m.ortega@ufv.es
Amada Blanco Gonzalez	a.bgonzalez@ufv.es
Santiago Álvarez Montero	s.alvarez.prof@ufv.es
Santiago Álvarez Montero	s.alvarez.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura del Máster Universitario de Acompañamiento Integral de la Universidad Francisco de Vitoria. Tiene lugar en el segundo semestre de dicho máster, y consta de 6 créditos ECTS (que implican, aproximadamente, 150 horas de dedicación por parte del alumno).

El TFM supone la realización, por parte del alumno, de un trabajo de investigación con carácter teórico-práctico en el que deben quedar reflejados los contenidos y las capacidades adquiridas a lo largo del máster. El TFM ha de ser presentado y defendido ante un tribunal, una vez que el alumno ha superado las distintas asignaturas y módulos. El resultado del TFM debe recoger los descubrimientos alcanzados y, en su caso, las decisiones adoptadas para la mejora de una determinada realidad a raíz de los contenidos del Máster.

La naturaleza de la investigación del TFM puede ser de profundización o de aplicación. En ambos casos requiere de una fundamentación adecuada y pertinente. Así mismo, realizar un trabajo de este tipo en el ámbito universitario implica incorporar una aportación novedosa en el área o tema de estudio. Para ello, es imprescindible partir de los contenidos y fuentes estudiadas en el máster y buscar nuevas fuentes que permitan ampliar ese conocimiento.

a) Trabajo de profundización: consistirá en aportar una reflexión crítica sobre alguno de los temas vistos durante el máster o sobre los que se haya trabajado en las mentorías y/o prácticas. Este trabajo incluye una labor de mayor documentación desde lo abordado durante el máster, partiendo de sus autores de referencia, ampliando las fuentes obtenidas en el programa y completando con otras. Ejemplos de trabajos de profundización:

- La educación de hoy: paradigmas del acompañamiento en la educación.
- Acompañamiento hacia la excelencia de alumnos con altas capacidades, o de alumnos que tienen rendimiento insuficiente o de los 'invisibles'.
- El acompañamiento al que acompaña.
- La gradualidad en el acompañamiento.
- Acompañamientos formales e informales.

- Profundización en alguno de los ámbitos de acompañamiento: familia, sufrimiento, desde los elementos del curso base.

b) Trabajo de aplicación: consistirá en elaborar una propuesta práctica — o de innovación — que responda a una necesidad detectada en una etapa determinada o situación de la vida, o bien en un sector profesional concreto para el que se puede proponer una respuesta desde el acompañamiento. La propuesta debe ser verosímil y, en su caso, seguir todas las características propias del ámbito laboral de referencia. Ejemplos de trabajos de diseño y aplicación de un plan de acompañamiento para una realidad específica:

- Plan de acompañamiento a deportistas de alto rendimiento en el entorno universitario de la UFV.
- Diseño de un itinerario de acompañamiento en la cultura de la empresa.
- Plan de acompañamiento a familias en riesgo de exclusión social en la Comunidad de Madrid.
- Cómo incorporar el acompañamiento en la cultura empresarial de una determinada organización.
- Programa de acompañamiento para matrimonios en crisis.
- Diseño de un recurso específico para acompañar el crecimiento en una etapa evolutiva concreta.

El TFM de este máster, tanto de profundización como de aplicación, refiere a un trabajo que, además de su corte académico, interpela personalmente al alumno que lo realiza. Esto supone, en el contexto de la realización del máster, que el alumno decide ponerse en juego también en la experiencia de investigación, saliendo a la búsqueda de un resultado que pueda dar respuesta a un tema de interés para su propia vida. Además, se pretende que el alumno tome conciencia con este trabajo de que puede dejar huella y ayudar a otros. Por tanto, un alumno de este máster debe conocer las principales literaturas abordadas en las distintas asignaturas y etapas, debe saber buscar literatura científica entorno a los distintos temas tratados que le permitan hacer una integración real de todos ellos en su TFM.

Para su elaboración el alumno pondrá en práctica habilidades investigadoras tales como: hacer búsquedas bibliográficas del tema objeto de estudio, preparar y desarrollar un trabajo de investigación, así como utilizar adecuadamente las normativas de citación (Ejemplo APA 7).

Por último, se ofrecen, las líneas de investigación en relación con el acompañamiento sobre las que los alumnos máster pueden desarrollar su TFM:

1. Fundamentos filosóficos del acompañamiento: antropología; teoría mimética; la relación desde un punto de vista metafísico; la alteridad; espiritualidad y trascendencia; autores que han profundizado en el acompañamiento; el acompañamiento en la literatura.
2. Condiciones del acompañamiento: mirada, escucha, perdón, esperanza.
3. Pedagogía del acompañamiento: pedagogía del deseo, pedagogía del descubrimiento, la experiencia, pedagogía de la integración.
4. Didáctica del acompañamiento: herramientas, prácticas, dinámicas, talleres.
5. Otros modelos y formas de acompañamiento: mentoring, coaching, etc.
6. Corrientes psicológicas y pedagógicas sobre el acompañamiento.
7. Fundamentos psicológicos del acompañamiento: identidad; afectividad y emociones.
8. Acompañamiento espiritual.
9. Acompañamiento y vida afectiva: sexualidad, matrimonio, hijos, noviazgo, divorcio, separación, ruptura, viudez, jubilación, ancianidad, etc.
10. Acompañamiento en el ámbito educativo: acompañamiento en las etapas escolar y universitaria; programas de acción tutorial, mentorías, acompañamiento entre pares, etc.
11. Acompañamiento en el ámbito sanitario o asistencial: cuidados paliativos y acompañamiento, cuidado (médico, enfermero, paciente), sufrimiento.
12. Acompañamiento en el ámbito profesional y organizacional: directivos, institución, equipos, etc.
13. Acompañamiento en entornos digitales.
14. La comunicación en el acompañamiento.
15. Acompañamiento y comunidad.
16. Cultura de acompañamiento (instituciones educativas, organizaciones, etc.). Medición e impacto del acompañamiento. Estándares de calidad del acompañamiento.
17. Razón Abierta y Acompañamiento.

OBJETIVO

El objetivo último del TFM es que el alumno lleve a cabo una investigación teórico-práctica o diseño de un plan de

acompañamiento debidamente fundamentado y que proceda a su defensa ante un tribunal en acto público. Para ello, este trabajo de investigación con carácter teórico-práctico debe de reflejar los contenidos y las capacidades adquiridas a lo largo del máster. El resultado debe recoger los descubrimientos alcanzados y, en su caso, las decisiones propuestas para la mejora de una determinada realidad a raíz de los contenidos del máster. Implicará el desarrollo de competencias vinculadas a la investigación como: búsqueda bibliográfica, síntesis de información, desarrollo del estudio y elaboración de textos científicos.

Los fines específicos de la asignatura son:

Desarrollo de un trabajo de investigación que permita profundizar, analizar y/o proponer soluciones fundamentadas a una realidad concreta, integrando los conocimientos adquiridos a lo largo del máster.

Integración coherente y crítica de los contenidos teóricos y prácticos recibidos durante el máster, articulándolos en una propuesta de profundización o de aplicación que refleje una comprensión profunda del Acompañamiento Integral.

Comunicación clara y rigurosa de los aprendizajes adquiridos, tanto en la elaboración escrita del TFM como en su defensa oral, demostrando dominio conceptual y capacidad comunicativa.

Transmisión clara y argumentada de las ideas clave del trabajo, así como de la síntesis personal, utilizando un lenguaje técnico adecuado, estructuración lógica del discurso y recursos expresivos que favorezcan la comprensión por parte del tribunal.

Realización de búsquedas bibliográficas rigurosas en las principales bases de datos académicas, utilizando términos adecuados y estrategias de búsqueda pertinentes para fundamentar teóricamente el TFM.

Conocimiento y empleo adecuado de programas de gestión bibliográfica (como Mendeley, Zotero o EndNote), para organizar las fuentes utilizadas y facilitar la correcta citación y elaboración de la bibliografía.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Conocimientos adquiridos durante el Máster Universitario en Acompañamiento Educativo Integral.

CONTENIDOS

Estructura de contenidos de la memoria escrita del TFM:

El trabajo final de máster se concreta en un documento escrito, también llamado memoria del TFM.

La estructura de la memoria presentará un orden lógico que muestre el hilo conductor que conecta los diferentes apartados del trabajo. Se aconseja leer con detalle la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM (que se encuentra en el aula virtual). En todo caso, se indica la estructura que debe seguir:

1. Portada. Indicar nombre del alumno, del nombre del tutor y fecha del trabajo.
2. Índice de todo el contenido del TFM.
3. Resumen. Explicación breve (200 palabras) de las ideas más relevantes del TFM; en concreto de la introducción, del desarrollo y de las conclusiones.
4. Palabras clave. Como máximo 5 palabras que sean especialmente significativas y relevantes. Se recomienda que se comience por “acompañamiento”.

5. Abstract: el mismo resumen en inglés.
6. Keywords: las mismas palabras clave en inglés.
7. Introducción. Este apartado debe abordar cada uno de los siguientes aspectos:
 - a) Naturaleza del TFM elegido, especificando si es de profundización o de aplicación.
 - b) Objetivo que pretende el trabajo, puntuizando la finalidad que persigue.
 - c) Motivación del mismo, exponiendo qué relación tiene con la vida del alumno.
 - d) Fuentes principales, haciendo referencia a las dos o tres obras y autores que guían e iluminan principalmente el sentido del TFM.
8. Desarrollo del tema. Se aconseja que el desarrollo del tema se concrete máximo en cuatro puntos o apartados. En ambos casos (profundización o aplicación) el primer apartado corresponderá al marco teórico, y hará referencia al punto de partida y estado de la cuestión del tema elegido. El resto de los apartados serán decisión del alumno según los aspectos esenciales que aborde en dicho desarrollo. En el caso de aplicación, el último apartado es el que hace alusión a la propuesta concreta de acompañamiento.
9. Conclusiones. Las conclusiones recogerán los principales resultados o aporte de valor en relación con los objetivos y motivación del TFM. Este apartado debe reflejar los descubrimientos realizados, tanto en el caso de profundización como en el de aplicación, destacando aquellos aspectos que tienen mayor relevancia y/o que aportan novedad al tema.
10. Prospectiva. Este apartado recoge las líneas de investigación futuras, es decir, aspectos de interés que se han quedado sin abordar en este trabajo y que pueden ser puntos de análisis para continuar investigando sobre este tema en el futuro.
11. Referencias. Incluye todas las fuentes consultadas y mencionadas en la memoria del TFM, incluyendo libros, revistas, artículos, enlaces web, videos, etc. así como, en su caso, apuntes o material didáctico de las sesiones de clase del máster. Antes de empezar el trabajo es importante entender y elegir el sistema de citación que se va a emplear (APA 7th, Chicago, Salesiana...) así como el gestor bibliográfico elegido para ello (Zotero, Endnote...).
12. Anexos. Información adicional a la que se hace referencia durante el trabajo.

Presentación formal de la memoria escrita del TFM:

A continuación, se recogen los criterios formales a tener en cuenta en el documento escrito.

- Extensión: Dependerá del tipo de trabajo, según las indicaciones del tutor. El TFM tendrá una extensión entre 40 y 60 páginas, sin contar portada, visto bueno del tutor, índice ni bibliografía.
- Tipo de letra: En fuente Times New Roman, tamaño 12.
- Formato de papel: A4 (21,0 cm x 29,7 cm).
- Márgenes: Para el trabajo fin de Máster los márgenes establecidos son los que dan por defecto los procesadores de texto, que normalmente son: - Superior e inferior: 2,5 cm - Derecho e izquierdo: 3,0 cm.
- Notas a pie de página: Deben ponerse a pie de página y NO al final del texto. Debe dejarse un espacio entre cada nota al pie. La numeración de las notas debe ser continua.
- Interlineado: 1,5 para el texto y sencillo para las notas a pie.
- Tipo de letra: Times Roman 10.
- Portada: Debe incluir los siguientes datos: Encabezado de la Universidad Francisco de Vitoria El nombre del programa: Máster en Acompañamiento Educativo Título del trabajo Tipo de trabajo: Trabajo Fin de Máster Nombre del autor Nombre del tutor del TFM La fecha y el lugar de presentación.
- Visto bueno del tutor: Para depositar el TFM para la defensa ante el Tribunal el alumno debe contar con el visto bueno de su tutor.
- Citas y referencias. El documento debe contener referencias adecuadas de las fuentes consultadas y de las citas textuales que se han incluido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas, tanto en aula como en tutoría con el tutor asignado para la elaboración del TFM, están diseñadas para que el alumno adquiera, de manera efectiva, las competencia de desarrollar un trabajo de investigación original, en el que se integren los resultados de aprendizaje adquiridos en el título, y que será defendido pública e individualmente ante un tribunal.

Además el alumno dispone de documentos formativos en canvas como la guía de elaboración del TFM, una presentación de como elaborar el TFM y el formato adecuado para su elaboración, así como del uso de referencias.

El alumno tendrá un tutor que guiará en el diseño y desarrollo del TFM. Desde la coordinación del máster se informará a cada alumno de quién es su tutor y el alumno iniciará el proceso poniéndose en contacto con él. El tutor estará a disposición del alumno desde la elección del tema, en su planificación, y durante la realización del trabajo.

Tutorías: el alumno mantendrá tutorías presenciales y/o a distancia con el tutor académico para una correcta elaboración y defensa del trabajo. El alumno debe ser proactivo y dinámico en la relación con su director/ tutor académico.

Para la planificación del trabajo, el alumno se pondrá de acuerdo con el tutor y este acompañará su estudio con orientaciones y revisiones, guiándole en la búsqueda de documentación, bibliografía y fuentes, ayudándole en la estructuración del TFM, a su coherencia y profundidad y a que el estilo y el lenguaje tengan calidad universitaria. Una vez que el tutor considere que el TFM está listo, calificará el trabajo del alumno de acuerdo con la correspondiente rúbrica y dará su visto bueno para que sea admitido a defensa. La presentación del TFM necesita tener el visto bueno del tutor, recogida en un documento oficial, y no se podrá entregar el trabajo a través del aula virtual si no cuenta con su aprobación.

Entrega final: el documento definitivo deberá entregarse a través de canvas en la fecha y lugar indicados. No se aceptarán trabajos superado este plazo ni por otra vía.

Defensa del TFM: se realizará en las fechas de convocatoria ordinaria o extraordinaria previstas para ello y ante un tribunal.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
10 Horas	140 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Desarrollar un trabajo de investigación original, en el que se integren los resultados de aprendizaje adquiridos en el título, y que será defendido pública e individualmente ante un tribunal

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Desarrollar un trabajo de investigación, ya sea de profundización o de aplicación, que aborde una realidad concreta que interpele al estudiante.

Integrar, de forma muy buena o excelente, los contenidos propios del Acompañamiento Integral en la realidad

concreta elegida.

Elaborar un trabajo de investigación, bien redactado, con vocabulario técnico y bibliografía adecuada y actualizada.

Comunicar oralmente de manera correcta las principales ideas del trabajo, construyendo un discurso bien estructurado y sintetizando los elementos fundamentales del trabajo desarrollado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la memoria escrita y defensa oral del TFM, se compone de la evaluación del tutor (20%) y de la evaluación del tribunal (80%).

Se aconseja leer con detalle la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TFM (que se encuentra en el aula virtual), para observar con detalle las rúbricas de evaluación de cada uno de los apartados que se presentan a continuación.

Evaluación del tutor: 20%, evalúa:

1. La preparación: • Planificación del trabajo: Objetivos, medios, calendario, resultados previstos.
2. El estudio: • Reflexión, análisis, relación: El ejercicio y desarrollo de las capacidades aplicadas al estudio. • Profesionalidad en su desarrollo. • Argumentación: La estructura del discurso, su orden y niveles de profundidad, capacidad para distinguir lo esencial de lo superfluo.
3. La realización: • Manejo del lenguaje: claridad y precisión en la redacción -ortografía, sintaxis, estilo-. • Coherencia de las partes: secuencia lógica en el discurso de la memoria. • Integración del Máster: en qué modo se ve que la memoria es fruto, aplicación o profundización de los estudios realizados. • Estructura conceptual y contenidos.

Evaluación del tribunal: 80%, evalúa:

1. Evaluación de la memoria escrita (70%), evalúa:

Como hemos comentado anteriormente, el tribunal recibirá el TFM y lo calificará atendiendo a los siguientes aspectos:

- 1.1 Presentación: • Portada: Universidad, programa, título del trabajo, alumno, tutor, fecha. • Índice: partes, capítulos, epígrafes, párrafos; otros índices (autores, obras, temáticos). • Maquetación: paginación, márgenes, líneas viudas, distribución del texto en la página... • Aparato crítico: citas convenientemente referenciadas (precisión, claridad, homogeneidad).
- 1.2 Desarrollo: • Profesionalidad en su desarrollo. • Estructura conceptual y contenidos. • Profundidad y amplitud. • Ha interiorizado con exactitud los aprendizajes adquiridos durante el programa. • Desarrolla una reflexión individual de la experiencia personal que se expone en el trabajo. • Integración del máster: en qué modo se ve que la memoria es fruto, aplicación o profundización de los estudios realizados. • Manejo del lenguaje: claridad y precisión en la redacción – ortografía, sintaxis, estilo-.
- 1.3 Conclusión: • Síntesis de resultados.

Evaluación de la defensa oral (30%), evalúa:

Tras la defensa oral, el tribunal realizará la valoración de la defensa atendiendo a:

1. La forma: • Lenguaje adecuado. • Uso de imágenes y recursos oratorios. • Ejemplos. • Precisión. • Otros recursos formales.
2. La declamación: • Estructura y lógica interna. • Orden en las ideas, corrección en el uso de la terminología, claridad expositiva. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de análisis. • Capacidad de relación. • Respuestas a las preguntas formuladas por el tribunal. • Control del tiempo.

Plagio:

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación o la atribución de la autoría de trabajos ajenos, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad vigente.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

- 1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con

sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
 - b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
 - c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).
 - d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.
- 2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.
- 3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

American Psychological Association. Publication Manual of the American Psychological Association / 7th ed. APA,2019.

American Psychological Association. Publication manual of the American Psychological Association: the official guide to APA Style / 7th ed. Washington :American Psychological Association,2020.

Complementaria

Francisco J. Abad ... [et al.]. Medición en ciencias sociales y de la salud / Madrid :Síntesis,2011.